

## SESIÓN ORDINARIA n.º 486

Acta de la sesión ordinaria número **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS** de la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., mediante la modalidad de videoconferencia a través del sistema Microsoft Teams; la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral a las **TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS** del **LUNES CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto en la ley. Asistentes la presidenta Sra. Iliana González Cordero, el vicepresidente Sr. Carlos Nieto Vargas, el tesorero Sr. Arturo Baltodano Baltodano, el secretario Sr. José Adolfo Barquero Arguedas y el vocal Sr. Elías Jara Arce.

Además, participan el fiscal Sr. Juan Carlos Fallas Muñoz, la gerente general Sra. Johanna Montero Araya, la auditora senior Sra. Johanna Hernández Aguilar, el jefe de la División de Riesgo Operativo Sr. Alberto Navarro Barahona y el subdirector jurídico corporativo Sr. Max Obando Rodríguez.

Ausente el subgerente general de operaciones Sr. Daniel Mora Mora por cuanto tenía un choque de agendas.

### ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

**La presidenta Sra. González Cordero** da la bienvenida y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1. Aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias n.ºs 483, celebrada el 19 de junio de 2025 y 484 celebrada el 25 de junio del 2025.

3. Asuntos de Presidencia.

4. Asuntos de Directores.

5. Asuntos de Fiscalía.

6. Asuntos de la Auditoría Interna

6.1. El Auditor Interno, Sr. Ronald Benavides Umaña remite para informa que se acogerá al disfrute de los incentivos de cumpleaños y trámites personales otorgados por Popular Seguros Correduría de seguros a sus empleados. (Ref.: oficio PSAL-148-2025)

7. Correspondencia Resolutiva

8. Asuntos Resolutivos:

8.1. Asuntos de Comités y Comisiones

Comité Corporativo de Riesgo

8.2.1. La gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite para aprobación, el modelo de negocios de Popular Seguros Correduría de Seguros 2025 – 2027 y su incorporación en el Modelo de Negocios del Banco Popular. (Ref.: oficio PSGG-0270-2025)

9. Criterios Legales. (No hay)

10. Asuntos de la Secretaría General.

10.1. El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite, para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Popular Seguros Correduría de Seguros, correspondiente al II trimestre de 2024. (Ref.: oficio SJDN-0825-2025)

11. Asuntos Informativos (5 minutos)

11.1. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la modificación del Manual regulatorio de políticas y procedimientos Fatca y CRS para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal, así como de los procedimientos denominados Revisión de indicios Fatca y CRS por medios electrónicos a los clientes del Conglomerado Financiero Banco Popular y Recepción y revisión de la información anual para el reporte Fatca y CRS del Conglomerado Financiero Banco Popular. (Ref.: acuerdo JDN-6222-Acd-591-2025-Art-9)

11.2. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la modificación al Reglamento de Gastos de Representación para funcionarios del Conglomerado del Banco Popular y de Desarrollo Comunal. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-613-2025-Art-8)

11.3. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el ajuste del Cuadro de Mando Integral (CMI) para evaluar el desempeño de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa para el período 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-615-2025-Art-10)

11.4. La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Cuadro de Mando Integral de las Sociedades Anónimas, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027, como parte de las acciones para la actualización estratégica 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-618-2025-Art-12)

12. Asuntos Varios”.

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración el orden del día.

Todos están de acuerdo con el orden del día y votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar, sin observaciones, el orden del día para la sesión ordinaria n.º 486 de esta Junta Directiva, celebrada el 14 de julio del 2025”.**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 2**

2. Aprobación de actas:

2.1. Aprobación de las actas de las sesiones ordinarias n.ºs 483, celebrada el 19 de junio de 2025 y 484 celebrada el 25 de junio del 2025.

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 483.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** indica que remitió observaciones de forma a la Secretaría General. De igual manera sobre el borrador de los acuerdos, pues se consignó la aprobación del orden del día de la sesión n.º 482, siendo lo correcto la 483.

**El vocal Sr. Jara Arce** menciona que de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

**La presidenta Sra. González Cordero** procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo:

*Aprobar, con las modificaciones indicadas el acta de la sesión ordinaria n.º 483, celebrada el 19 de junio del 2025.*

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar, con las modificaciones indicadas el acta de la sesión ordinaria n.º 483, celebrada el 19 de junio del 2025”.**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO 3**

**La presidenta Sra. González Cordero** somete a consideración el acta de la sesión ordinaria n.º 484.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** indica que remitió observaciones de forma a la Secretaría General.

**El vocal Sr. Jara Arce** menciona que de igual manera hizo llegar observaciones de forma a la Secretaría General.

**La presidenta Sra. González Cordero** procede a dar lectura de la propuesta de acuerdo:

*Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.° 484, celebrada el 25 de junio del 2025.*

Todos están de acuerdo con la propuesta y la votan en firme.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Aprobar, con las observaciones indicadas, el acta de la sesión ordinaria n.° 484, celebrada el 25 de junio del 2025”.**

## **ACUERDO FIRME.**

### **ARTÍCULO 4**

3. Asuntos de Presidencia.

**La presidenta Sra. González Cordero** menciona las sesiones que restan este mes, por cuanto restan dos.

**La gerente general Sra. Montero Araya** indica que se tienen las fechas del jueves 17 y miércoles 30 de julio.

**La presidenta Sra. González Cordero** señala que se les ha pedido no sesionar durante la semana del 21 al 26 de julio, eso es lo que quería corroborar.

Solicita que en el caso de que queden temas por resolver, reserven en la agenda el lunes 28 por si deben realizar una sesión ese día.

### **ARTÍCULO 5**

4. Asuntos de Directores.

**El vocal Sr. Jara Arce** menciona que desea hacer un breve resumen comentario, sobre el informe de sostenibilidad en el que participaron el 11 de julio de 2025, sobre la dimensión ambiental, en la parte económica financiera, en la social, lo cual fue un informe completo con todas las acciones que se realizaron en el año pasado, presentado por la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega.

En este sentido, desea no pasar por alto una felicitación para la Junta Directiva Nacional, que es quien lidera las políticas del Conglomerado, en especial a la presidenta de la Junta Directiva de Popular Seguros, Sra. González Cordero, quien ha sido un pilar importante para lograr estos resultados que se mostraron en ese momento, números que podrían ser superados, dado que el 2025 refleja proyecciones mejores.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece que haya recordado el evento organizado por el Banco Popular.

**El secretario Sr. Barquero Arguedas** manifiesta que se une a la exposición del vocal, Sr. Jara Arce sobre el informe de sostenibilidad donde se aprovechó adicionalmente para la celebración del 56 aniversario del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y en este sentido, desea resaltar es que de todos los resultados que pudieron revisar y analizar dentro de los pilares que corresponde, es la presencia de un Banco que poco a poco se va renovando conforme a las exigencias del mundo actual.

Añade que en algunas presentaciones individuales se resaltaron los resultados y aportes de Popular Seguros, Correduría de Seguros, lo cual le parece relevante dejarlo consignado en las actas, por la participación tan importante que se ha tenido en el nivel de rentabilidad de contribución como Conglomerado. Eso también vinculado a las buenas prácticas y buen control interno, así como el buen Gobierno Corporativo y transparencia que se ha desarrollado de forma satisfactoria.

Por supuesto que se une a la felicitación, por tanto, la misma gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega indicó sobre el gran apoyo que ha tenido de la Junta Directiva Nacional, en la que participa la presidenta de esta Junta Directiva, Sra. Iliana González Cordero, por lo que quisiera resaltar la visión que ha tenido para liderarlos y donde cada desafío lo ve y lo transmite como una oportunidad donde está claro el tema de la innovación, analítica de datos, la inteligencia artificial, que son temas de relevancia, que como Banco y Correduría quisieran vincular a la brevedad posible, para hacer las mayores sinergias y lograr ese Banco cada vez más robusto en atención de las necesidades que tienen los diferentes nichos de mercado de los trabajadores de este país.

Por tanto, se une a la felicitación resaltando la participación de la líder Sra. Iliana González Cordero, pues considera que llevan buen rumbo, así como acompañados por una líder como ha sido la gerente general Sra. Montero Araya y todo el equipo de trabajo que la acompaña.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece, siente que es inmerecido lo que resaltan respecto a ella, porque se trata de trabajo de grupo, cuando están un cuerpo colegiado debe halar entre todos la carreta, eso ha estado sucediendo en esta Junta Directiva.

Comenta que el informe se da por segundo año, con el fin de poder mostrar al público a través de redes sociales, qué están haciendo respecto a los riesgos de ASG, eso vendrá con la normativa, próximamente deberán tener eso muy presente sobre cómo se hacen los informes, no solo como ese, sino los estados financieros que incluyan todo lo que hace el Banco respecto a sostenibilidad. Este año se dio mayor amplitud, pero falta por hacer, pues usualmente esto se exponía en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, donde participan los 290 delegados de todas las organizaciones y sectores sociales que la conforman, pero, por ejemplo, a los directores de las sociedades no se les exponía los directores de las sociedades, siendo que son constructores de parte de los resultados que se dan en dicho informe.

Considera que hace falta invitar a más clientes, pues se hizo un homenaje a algunos que destacan en créditos sociales que se tienen, pero es importante que más personas sepan lo que se está haciendo, por ejemplo, invitar a proveedores importantes. El hecho de que el evento haya sido realizado en el Teatro Melico Salazar, le dio un color o matiz llamativo, de mayor elegancia y prestigio para el Banco.

Todos esos detalles se deben ir mejorando para futuros informes, pero lo principal es la comunicación, cómo se hace y a quienes, pues luego del evento se sigue sacando provecho a todos los elementos que quedan, por ejemplo, las fotos se pueden publicar en redes sociales para dar a conocer y promocionar al Banco.

Algo dijo la gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega en esa oportunidad, y es que la mayoría de los créditos se van yendo emparejados con seguros, pero es necesario hacer más, deben ser abanderados para que ese elemento no se descuide y que se incluya como Correduría de Seguros a todas las proveedoras de seguros y no solo al INS.

Por otra parte, cree que fue la única Junta Directiva que participó en su totalidad, lo cual indica el compromiso que tiene para la Sociedad, es un ejemplo para seguir, incluso lo hizo ver el presidente de la Junta Directiva Nacional cuando comentó, que bonita cohesión tiene la Junta Directiva de Popular Seguros, por lo que tienen esas utilidades, porque acompañan bien a su gerente y están informados de todo lo que sucede. Por tanto, les devuelve la felicitación, porque es para toda la Junta Directiva en general.

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## ARTÍCULO 6

### 5. Asuntos de Fiscalía.

**El fiscal Sr. Fallas Muñoz** indica que se quiere sumar por lo que significan 56 años del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, por lo que significa la gobernanza de esa Asamblea de Trabajadores y la participación de todos los representantes de la economía social solidaria que, aunque se diga por parte de la presidenta que es inmerecida de un reconocimiento y liderazgo, la realidad es que los equipos se forman a partir del liderazgo de personas, cosa que ella logra de manera eficiente.

Por tanto, sus felicitaciones a ella como presidenta de esta Junta Directiva y a toda la Junta Directiva Nacional, que realiza un trabajo excepcional logrando lidiar con aspectos políticos relevantes y que le ha dado el apoyo a una alta gerencia del Banco que está mostrando resultados favorables.

Añade que, desde su punto de vista, pareciera que Popular Seguros debería tener un reconocimiento suficientemente adecuado sobre lo que hace y muestra, quizá desde la presentación quedaron ayunos sobre el aporte que hace esta Sociedad dentro de todos el Conglomerado, pero no está demás mencionarlo y hacer el recordatorio de la participación que, con ese apoyo constante tiene la gerente general corporativa que está muy anotada al rendimiento que le puede dar la venta conjunta de los productos de banca relacionados a crédito con el correspondiente seguro. Es una mujer que tiene una visión clara para que de manera conjunta ambas organizaciones continúen creciendo y logren los resultados que tienen propuestos en sus respectivos planes estratégicos.

Se suma a la felicitación, manifiesta que es un orgullo pertenecer a esta organización en un momento trascendental, cuando precisamente muestra un nivel de madurez y crecimiento como el que tiene.

Finalmente, pone a disposición su compromiso para seguir aportando de la mejor manera en este desarrollo.

**La presidenta Sra. González Cordero** agradece la observación del Sr. fiscal, desearía plasmarla en un acuerdo, pero reconoce que no le gusta ser tan insistente en no descuidar la venta conjunta. Cree que es un llamado de Popular Seguros y también le agradece a la gerente general corporativa todas las observaciones sobre Popular Seguros y el llamado a no descuidarlo, que emitió durante la presentación del Informe de Sostenibilidad.

Explica que no lo hará como acuerdo de este Órgano Director, pero sí lo comunicará mañana en la sesión de la Junta Directiva Nacional, es decir, señalará que este Órgano Colegiado le agradece enormemente la invitación, la incorporación en todos los logros en el Informe de Sostenibilidad y el detalle de no descuidar ese emparejamiento, ese matrimonio entre el crédito, los productos del Banco y su debido seguro.

Confirma que no pueden dejar esos puntos sueltos y deben estar insistiendo.

## ARTÍCULO 7

### 6. Asuntos de la Auditoría Interna

6.1. El Auditor Interno, Sr. Ronald Benavides Umaña informa que se acogerá al disfrute de los incentivos de cumpleaños y trámites personales otorgados por Popular Seguros Correduría de seguros a sus empleados. (Ref.: oficio PSAI-148-2025)

**La auditora senior Sra. Hernández Aguilar** informa que se envió un oficio desde la Auditoría Interna que le informa a la Junta Directiva que el Auditor Interno tomará el lunes 14 y viernes 18 de vacaciones para disfrutar de su cumpleaños y realizar gestiones personales. Recuerda brevemente que estos son incentivos que la empresa les otorga a sus colaboradores todos los años.

Comenta que este sería el único asunto de Auditoría Interna.

**La presidenta Sra. González Cordero** lee la propuesta de acuerdo: *Dar por conocido que el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña tomará los días 14 y 18 de julio del 2025 como los días de incentivo de cumpleaños y trámites personales que otorga Popular Seguros, Correduría de Seguros, a sus empleados.*

Todos los directores manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda por unanimidad:

**“Dar por conocido que el auditor interno Sr. Ronald Benavides Umaña tomará los días 14 y 18 de julio del 2025 como los días de incentivo de cumpleaños y trámites personales que otorga Popular Seguros, Correduría de Seguros, a sus empleados”.**  
(Ref.: oficio PSAI-148-2025)

## ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## ARTÍCULO 9

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos de **gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## ARTÍCULO 10

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## ARTÍCULO 11

**La presidenta Sra. González Cordero** mociona para que, en tanto el punto referido al modelo de negocios de la Correduría que también exponen la Sra. Montero Araya y el Sr. Artavia Aguilar es bastante complejo y ya son casi las 4:00 p.m., se traslade a la próxima sesión.

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dejar pendiente para una próxima sesión el punto de agenda 8.2.1. con el cual la gerente general Sra. Johanna Montero Araya remite, para aprobación, el modelo de negocios de Popular Seguros Correduría de Seguros 2025 – 2027 y su incorporación en el Modelo de Negocios del Banco Popular”.**  
(Ref.: oficio PSGG-0270-2025)

## ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 12

10.1.- El secretario general Sr. Juan Luis León Blanco remite, para conocimiento, el Informe de Seguimiento de Acuerdos de Popular Seguros Correduría de Seguros, correspondiente al II trimestre de 2024. (Ref.: oficio SJDN-0825-2025)

**La presidenta Sra. González Cordero** lee la siguiente propuesta de acuerdo:

*Dar por recibido y conocido el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., con corte al segundo trimestre de 2025.*

Todos los directores manifiestan su conformidad con la propuesta y su firmeza.

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dar por recibido y conocido el Informe de Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Junta Directiva de Popular Seguros, Correduría de Seguros S. A., con corte al II trimestre del 2025”.**  
(Ref.: oficio SJDN-0825-2025)

## ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 13

11.1.- La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la modificación del *Manual regulatorio de políticas y procedimientos Fatca y CRS para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal*, así como de los procedimientos denominados *Revisión de indicios Fatca y CRS por medios electrónicos a los clientes del Conglomerado Financiero Banco Popular y Recepción, y Revisión de la información anual para el reporte Fatca y CRS del Conglomerado Financiero Banco Popular*. (Ref.: acuerdo JDN-6222-Acd-591-2025-Art-9)

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó la modificación del *Manual regulatorio de políticas y procedimientos Fatca y CRS para el Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal*, así como de los procedimientos denominados *Revisión de indicios Fatca y CRS por medios electrónicos a los clientes del Conglomerado Financiero Banco Popular y Recepción, y Revisión de la información anual para el reporte Fatca y CRS del Conglomerado Financiero Banco Popular*”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6222-Acd-591-2025-Art-9)

## ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 14

11.2.- La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la modificación al *Reglamento de Gastos de Representación para funcionarios del Conglomerado del Banco Popular y de Desarrollo Comunal*. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-613-2025-Art-8)

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó la modificación al *Reglamento de Gastos de Representación para funcionarios del Conglomerado del Banco Popular y de Desarrollo Comunal*”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-613-2025-Art-8)

ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 15

11.3.- La Junta Directiva Nacional informa que aprobó el ajuste del Cuadro de Mando Integral (CMI) para evaluar el desempeño de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa para el periodo 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-615-2025-Art-10)

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó el ajuste del Cuadro de Mando Integral (CMI) para evaluar el desempeño de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa para el periodo 2025”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-615-2025-Art-10)

ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 16

11.4.- La Junta Directiva Nacional informa que aprobó la actualización del Cuadro de Mando Integral de las Sociedades Anónimas, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027, como parte de las acciones para la actualización estratégica 2025. (Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-618-2025-Art-12)

Al respecto, la Junta Directiva acuerda, por unanimidad:

**“Dar por conocido que la Junta Directiva Nacional aprobó la actualización del Cuadro de Mando Integral de las Sociedades Anónimas, vinculado al Plan Estratégico CFBPDC 2024-2027, como parte de las acciones para la actualización estratégica 2025”.**  
(Ref.: acuerdo JDN-6224-Acd-618-2025-Art-12)

ACUERDO FIRME.

## ARTÍCULO 17

12.- Asuntos varios.

**El vocal Sr. Jara Arce** informa que el Sr. Fallas Muñoz y él participarán el martes 15 de julio y miércoles 16 de julio en una sesión de capacitación de dos días completos, relacionada con el congreso de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y actualización de nuevas estrategias en un entorno más globalizado. Se trata de un evento presencial en las dos fechas. Agradece que les permitan participar en la actividad.

**La presidenta Sra. González Cordero** recuerda a su vez que los demás tienen programada una capacitación sobre el rol del director, impartido por la Asociación Bancaria Costarricense el jueves 17 de julio.

Finaliza la sesión al ser las **QUINCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS**.

Sra. Iliana González Cordero  
**Presidenta**

Sr. José Adolfo Barquero Arguedas  
**Secretario**